



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1922-2019-UNAP  
Iquitos, 05 de diciembre de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 1682-2019-D-EPG-UNAP, presentado el 04 de diciembre de 2019, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de resolución directoral;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 1089-2019-EPG-UNAP, del 18 de noviembre del 2019, en la que resuelve encargar a don Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, como director de la Escuela de Postgrado de la UNAP en el período del 02 al 08 de diciembre del 2019, hasta la incorporación del titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Directoral N° 1089-2019-EPG-UNAP, del 18 de noviembre del 2019, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Encargar a don Jaime Eduardo Meléndez Aspajo, como director de la Escuela de Postgrado de la UNAP en el período del 02 al 08 de diciembre del 2019, hasta la incorporación del titular.”**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Héctor Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL